



A contar de las denuncias en PDI:

Gobierno informa 17 mil ingresos irregulares y solo 668 expulsiones durante el primer semestre 2024

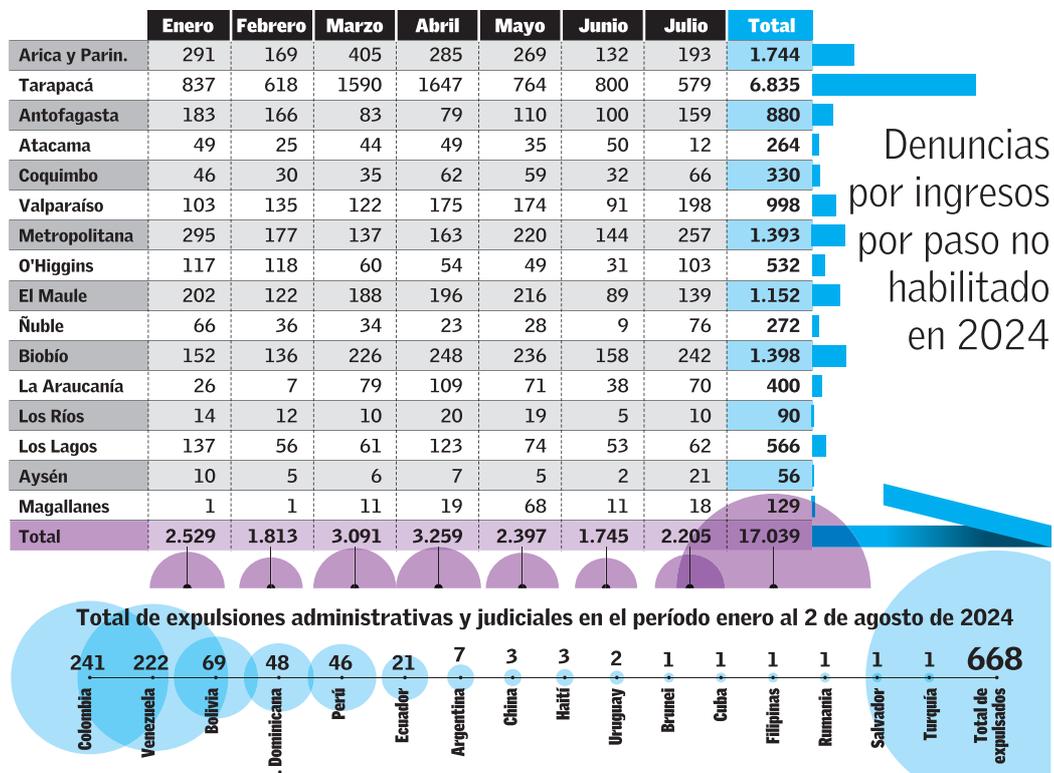
Diputado Rubén Oyarzo (ind.) cuestionó la disparidad de las cifras. “Estamos en el peor de los mundos”, criticó.

RIENZI FRANCO

El Gobierno envió ayer un informe a la comisión de Gobierno de la Cámara para dar cuenta de los ingresos irregulares y expulsiones del país. Los datos se dieron en cumplimiento de lo prescrito en la Ley de Presupuesto.

“Entre enero y julio de 2024, a partir de las denuncias en PDI, se identifica un total de 17.039 ingresos por paso no habilitado (39% menos que en igual período de 2023). De la cifra actual, el 40,1%, 10,2% y 8,2% se asocian a las regiones de Tarapacá, Arica-Parinacota y Metropolitana, respectivamente. Respecto de la región, es importante indicar que ella está asociada a la unidad policial de PDI que efectivamente registra la denuncia”, se lee en el documento suscrito por Luis Eduardo Thayer, jefe de Migraciones, acerca de la métrica disponibilizada (ver infografía). Y la cantidad de personas efectivamente expulsadas, entre enero y el 2 de agosto de 2024, se identifica un total de 668, entre las administrativas (365) y las judiciales (303).

De los “obstáculos en la aplicación de las medidas de expulsión y control migratorio”, se identifican cuatro: “Disminución de las expulsiones judiciales producto de la modificación a la Ley N° 18.216 (...); las ‘dificultades originadas por el cierre de la representación diplomática



Denuncias por ingresos por paso no habilitado en 2024

Fuente: Migraciones, con estadísticas de la PDI

ca de Venezuela en Chile'; ‘problemas manifestados por PDI: La policía ha manifestado inconvenientes para detectar a las personas expulsadas. No hay facultad legal para que la policía ingrese a los domicilios en que las personas afectadas se puedan encontrar (...); y ‘registro del proceso de empadrona-

miento biométrico’". La “gestión migratoria del Gobierno ha sido un fracaso; que el Gobierno sugiera que no es necesario reconducir a quienes ingresan ilegalmente, porque se iniciará un proceso de expulsión, demuestra su desconexión con la realidad”, criticó el exjefe de Migraciones Álvaro Bellolio.

Y el presidente de la comisión de Gobierno, Rubén Oyarzo (ind.), cuestionó la cifra de 668 expulsados, en comparación con la suma de ingresos irregulares. “Estamos en el peor de los mundos”, criticó. Antes de hacer secreta la sesión, se acordó pedir un informe al Ejecutivo por el instructivo de reconducción.